



**ACTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (CEMSC)**

Período Anual de Sesiones 2024-2025

Sala de Sesiones Nº 4 “Martha Hildebrandt Pérez-Treviño” del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre /  
Plataforma Microsoft Teams  
Miércoles 25 de junio de 2025

|                      |   |
|----------------------|---|
| <b>Resumen</b>       | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Siendo las 10:14 horas del día miércoles 25 de junio de 2025, desde la Sala de Sesiones Nº 4 “Martha Hildebrandt Pérez-Treviño” del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y, a través de la plataforma de Sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República; contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Vigésimo Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana que tiene como punto de agenda tenemos la presentación de los señores funcionarios de la Compañía de Bomberos - GRAU 16 BARRANCO; de la Compañía de Bomberos San Pedro de Lurín 129; Intendente Nacional de Bomberos del Perú; Alcaldesa Distrital de Barranco y el Alcalde Distrital de Lurín, para abordar como tema central: <b>“PROBLEMÁTICA DE INFRAESTRUCTURA DE LAS COMPAÑÍAS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ”</b>.</li><li>2. Hicieron uso de la palabra cuatro (04) autoridades públicas y representantes de la sociedad civil a lo largo de la sesión.</li><li>3. Siendo las 10.48 horas el Presidente concluyó la Vigésimo Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.</li></ol> |
| <b>Introducción</b>  | <p>El miércoles 25 de junio del 2025, siendo las 10.14 horas, se reunieron en la Sala de Sesiones Nº 4 “Martha Hildebrandt Pérez-Treviño” del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y, a través de la Plataforma de Sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, bajo la presidencia del congresista Alfredo Azurín Loayza y, con la participación de los congresistas Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Guido Bellido Ugarte, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, Juan Carlos Mori Celis y Fernando Miguel Rospigliosi Capurro; y con la dispensa del Congresista Jorge Alfonso Marticorena Mendoza; contando con el quorum reglamentario, se dio inicio a la Vigésimo Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana para el Periodo de Sesiones 2024-2025.</p>   |
| <b>Orden del Día</b> | <p><b>Comentario del Presidente de la CEMSC:</b> Antes de iniciar, quiero hacer presente que hemos estado intentando por varios medios confirmar la asistencia de los invitados, pero, como vemos, ninguno ha asistido. Las razones, no las sabemos, aunque, podría presumir algunas, pero me reservo ese derecho.</p> <p>Situaciones similares ocurren, a veces, con algunos funcionarios de la Policía, quienes no pueden hablar, porque no se les permite. Eso no es bueno y perjudica el diálogo necesario para atender los problemas reales.</p>   |



Hemos estado visitando desde hace tiempo las compañías de bomberos, constatando una carencia evidente y tangible. Como congresista, mi facultad es denunciar y buscar soluciones para brindar condiciones dignas, especialmente a los hermanos bomberos. Las condiciones en que se encuentran son totalmente deprimentes. ¿Cómo podemos pretender que alguien que cumple una función tan exigente, como la del bombero, trabaje en estas circunstancias?

He repetido, incluso, en entrevistas, que antes no conocía de cerca cuál era la vida del bombero. Ahora, sé, lo sacrificado y pesado que es su trabajo. Ellos enfrentan incendios, terremotos, rescates en accidentes, están en todas las emergencias.

Es necesario subrayar que la mayoría no conocemos realmente lo duro que es ser bombero. Por ejemplo, el uniforme que utilizan pesa enormemente; todos lo vemos como algo bonito, pero ¿cómo trabajan con eso puesto?

Los instrumentos que usan para cortar vehículos y rescatar personas, también, son pesadísimos. Todo eso requiere una excelente condición física.

Para que los bomberos tengan la condición física necesaria, deben contar con elementos adecuados: infraestructura, equipamiento, alimentación y ambientes apropiados. No se puede exigir excelencia a alguien que ni siquiera recibe un salario o una buena alimentación. Es por ello, que hemos citado esta reunión, para encontrar una solución. Los responsables deben, al menos, garantizar las condiciones mínimas. Es su deber.

El Presidente de la Comisión cedió el uso de la palabra al(a):

**1. Señor Luis Orlando Villanueva Medina, Director de la Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP);** paso a detallar lo siguiente: soy integrante del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú desde hace más de 30 años.

Dentro de nuestra Dirección, estamos a cargo de las áreas de equipamiento, infraestructura, mantenimiento de vehículos y mantenimiento de infraestructura.

**A. Cobertura institucional y realidad operativa**

Nuestra realidad, como se ha podido observar en las imágenes, es muy diversa. A nivel nacional, estamos distribuidos en 27 comandancias departamentales, que agrupan un total de 247 compañías de bomberos.

Esta cantidad, como lo hemos manifestado en reiteradas oportunidades, resulta insuficiente frente a la población y el territorio que debemos cubrir.

**B. Mejoras en infraestructura y cooperación intergubernamental**

A pesar de estas limitaciones, hemos podido avanzar en la mejora de infraestructura, principalmente, gracias a la colaboración de los gobiernos locales.

Frecuentemente, suscribimos convenios y acuerdos con gobiernos regionales, provinciales y distritales, para la construcción y equipamiento de compañías de bomberos, ya que nuestro presupuesto para inversiones y equipamiento es muy limitado.



**C. Ejecución presupuestal y avances en equipamiento**

*Aun, con recursos reducidos, hemos venido ejecutando de manera eficiente nuestro presupuesto, mejorando año a año nuestra capacidad de inversión.*

*En ese sentido, hemos logrado entregar equipos de protección personal para incendios estructurales, aunque, aún, es insuficiente para cubrir a los casi 20,000 bomberos registrados a nivel nacional.*

*También, hemos entregado equipos de respiración autónoma, que permiten a los bomberos operar en espacios contaminados por humo, protegiendo su salud durante las emergencias.*

**D. Dotación de indumentaria básica**

*El año pasado, gracias a una demanda adicional atendida por el Estado, pudimos distribuir ropa de faena, es decir, la indumentaria para el trabajo diario a una gran parte del personal.*

*Esta ropa es fundamental para atender emergencias médicas, que representan, aproximadamente, entre el 80% y 90% de nuestras intervenciones.*

*Logramos uniformar a cerca de 9,000 bomberos, entregándoles borceguíes, pantalones, polos, casaquillas, gorras, correas, entre otros elementos necesarios.*

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** *Obviamente, no hemos podido mostrar las imágenes de la infraestructura, debido a un error por el cual pedimos disculpas. Las condiciones que se pretendían evidenciar eran realmente calamitosas, especialmente en la compañía de bomberos de Lurín.*

*Allí se observaron paredes rajadas, intervenciones improvisadas, e incluso se rompió una pared debido a una construcción en curso.*

*Por esa razón, también, vamos a solicitar la opinión del alcalde, para que nos informe ¿qué medidas se están tomando respecto a esa situación y qué acciones concretas se van a implementar para mejorar las condiciones de dicha compañía?*

*Finalmente, si usted me indica que se han hecho adquisiciones, quisiera saber: ¿Cuántos bomberos tienen, actualmente?*

**Responde el Director de la Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP):** *Nosotros, tenemos registrados cerca de 20,000 bomberos a nivel nacional.*

**Comentario del Presidente de la CEMSC:** *Cuando hemos realizado visitas a las compañías, varios bomberos nos han manifestado lo siguiente: “Señor, no tenemos uniforme”. Es decir, no cuentan con uniformes suficientes.*

*Esto demuestra que, a pesar de los esfuerzos realizados, aún no se ha cumplido con dotar de indumentaria a la totalidad del personal. Actualmente, no es posible cubrir al 100 % de los bomberos con los recursos disponibles.*

**Comentario del Director de la Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP):** *En el video se hace referencia a los Equipos de Protección Personal (EPP) para incendios estructurales, que son los que se*



estaban mostrando. Es importante aclarar que estos son distintos a los uniformes o indumentaria de faena, como la que yo llevo puesta en este momento. Esta indumentaria es utilizada en, aproximadamente, el 90% de las emergencias, especialmente, las médicas. Gracias a una asignación adicional, hasta el año pasado se logró atender a cerca de 9,000 bomberos, lo que nos permitió uniformar, prácticamente, a todo el personal que se encuentra en servicio activo. Sin embargo, el caso de los EPP es distinto, ya que se trata de equipos mucho más costosos y, por tanto, su cobertura no ha alcanzado, aún, a toda la fuerza operativa.

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** ¿El otro uniforme, el de faena como el que se observa ahí, sí ha sido adquirido y distribuido al personal?

**Responde el Director de la Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP):** No se trata de uniformes de faena, sino de uniformes para incendios estructurales. Sí, hemos adquirido, pero en menor cantidad, ya que su costo es más elevado y son importados.

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** Entonces, quisiéramos que nos informe: ¿Qué se puede hacer, si no contamos con los uniformes?, ¿Quién es el responsable de esta situación? Como congresista, debo exigir que se cumpla con la entrega de dicho uniforme. ¿Cuál es el nombre específico de ese uniforme?

**Responde el Director de la Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP):** Es el equipo para incendios estructurales.

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** El equipo para incendios es algo que, como vemos, falta en casi todos los niveles. ¿Quién es el responsable de esta situación y quién debería asignar los recursos para dotar de este equipo?

**Responde el Director de la Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP):** Nosotros, por la labor que desempeñamos, conocemos de cerca la realidad que usted menciona y que también se puede observar en diversos videos. Esta situación es conocida a nivel nacional: hay una gran necesidad en muchas compañías de bomberos.

Para poder atender estas necesidades como Estado, trabajamos a través de demandas adicionales y la elaboración de proyectos. Por ejemplo, en el caso de la compañía que nos han mostrado, ya contamos con un proyecto registrado a nivel de idea.

En lo que respecta a los equipos de protección para incendios, también, tenemos proyectos en curso. Sin embargo, todos ellos requieren financiamiento. Por ello, lo que solicitamos es que se atienda esta demanda de recursos, con el fin de ir abordando el problema de forma progresiva.

Sabemos, que superar esta situación de manera inmediata es complicado, especialmente, considerando los años de desatención que han pasado. No podemos esperar resolverlo de un momento a otro, pero, sí, es posible, avanzar paso a paso.



*El año pasado, por ejemplo, se logró atender la demanda de indumentaria básica para los bomberos. Ahora, necesitamos continuar con el fortalecimiento de la infraestructura y la adquisición de equipos de protección personal. Para ello, ya contamos con proyectos que formalizamos a través de demandas adicionales, las cuales seguramente podrán ser evaluadas en el próximo debate del presupuesto.*

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** *Con respecto al caso de Lurín, del cual no hemos podido mostrar las imágenes, ¿Tiene usted conocimiento de la situación de esa unidad de bomberos? El municipio, hasta donde sabemos, no está presente en esta sesión, pero nos gustaría saber ¿Qué acciones tiene previstas para apoyar a esta compañía de bomberos? Nos preocupa especialmente que, mientras se construye un estadio justo al costado de la estación, los bomberos estén en condiciones tan precarias, arrinconados, sin instalaciones adecuadas. Esto resulta contraproducente y, sinceramente, me pareció un insulto hacia los bomberos.*

*Durante nuestra visita, pudimos observar que los baños son totalmente improvisados, contruidos por ellos mismos. Además, los propios bomberos deben comprar su comida y sus uniformes. Yo, personalmente, no había visto de cerca esta realidad, y ha sido impactante conocerla.*

*Por eso, le pregunto: ¿Cuál es su opinión respecto a la situación en Lurín? ¿Han tenido algún tipo de coordinación o conversación con el alcalde? Nosotros tenemos previsto reunirnos con él para saber qué medidas piensa tomar y de qué manera planea apoyar realmente a los bomberos de su distrito.*

**Responde el Director de la Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP):** *En ese caso, señor presidente, con su venia, daría la palabra al especialista que ha levantado el estado situacional de esa compañía: el señor Samuel Magno Guerrero Vargas.*

**2. Señor Samuel Magno Guerrero Vargas, Especialista de la Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad INBP; paso a detallar lo siguiente:**

**A. Antecedentes de la Visita Técnica**

*El 8 de noviembre del año pasado, el especialista en infraestructura realizó una visita a la Compañía de Bomberos San Pedro de Lurín. En dicha visita se constató que la compañía opera en condiciones precarias, tal como se ha señalado en intervenciones anteriores.*

**B. Situación Actual de la Infraestructura**

*Durante la evaluación se identificaron los siguientes aspectos críticos:*

- *Infraestructura provisional, con muros y estructuras que no cumplen con el Reglamento Nacional de Edificaciones.*
- *El sistema eléctrico se encuentra en estado regular y no cumple con el Código Nacional de Electricidad.*
- *El sistema de agua potable, también, presenta deficiencias.*



- *Se utilizan contenedores y muros prefabricados, así como muros de albañilería sin normas técnicas adecuadas.*

**C. Riesgo ante Desastres**

*De acuerdo con la normativa vigente, las compañías de bomberos al igual que los hospitales son consideradas edificaciones esenciales, es decir, deben mantenerse operativas en caso de un sismo severo. No obstante, la realidad nacional indica que cerca del 80% de las compañías de bomberos no cumplen con este estándar, lo que pone en riesgo la capacidad de respuesta inmediata del Estado.*

**D. Propuesta de Intervención**

*Como resultado de esta evaluación, se determinó la necesidad de una intervención integral mediante un proyecto de inversión pública. En ese sentido, la Intendencia ha registrado el siguiente proyecto:*

- *Código de Idea N.º 346088*
- *Nombre del proyecto: “Mejoramiento de los servicios de prevención, preparación y respuesta ante desastres, incendios, emergencias, rescates y otros en la Compañía de Bomberos San Pedro de Lurín”*
- *Ubicación: Distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima.*

**E. Componentes del Proyecto**

*El proyecto de inversión contempla cuatro componentes principales:*

- 1. Infraestructura*
- 2. Equipamiento*
- 3. Unidades vehiculares*
- 4. Capacitación para el uso del equipamiento*

**F. Presupuesto Estimado y Requerimientos**

- *Monto estimado de inversión: S/ 25 millones de soles para contemplar estos cuatro componentes.*
- *Actualmente, el proyecto se encuentra en estado de idea registrada.*
- *Se requiere financiamiento para la elaboración del perfil, el expediente técnico y la posterior ejecución.*

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** *¿Cómo obtienen la información?*

**Respuesta del Especialista de la Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad INBP:** *La información que se presenta forma parte de un proceso de recopilación de datos que venimos realizando a nivel nacional. Actualmente, hemos logrado levantar información de 222 compañías de bomberos en todo el país.*

*Con base en esta data, la Intendencia está trabajando en la elaboración de Códigos de idea como parte del proceso de formulación de proyectos de inversión pública, con el objetivo de cerrar la brecha existente en infraestructura, equipamiento y condiciones operativas de las compañías de bomberos.*



*Si bien ya contamos con varios Códigos de idea registrados, actualmente, nos encontramos en la etapa de solicitud de presupuesto. Este financiamiento es fundamental para continuar con la elaboración de los perfiles, expedientes técnicos y ejecución de los proyectos.*

*Lo que está pendiente es una respuesta concreta respecto a la asignación presupuestal, que permita dar continuidad y viabilidad a estas iniciativas, dirigidas a mejorar, significativamente, las condiciones en que operan nuestros bomberos a nivel nacional.*

**3. Señor David Roberto Palacios Cajaleón, Responsable de la UF- Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP); Con su permiso, señor presidente:**

*El Código de Idea al que hace mención el señor Samuel Guerrero se encuentra registrado en el Banco de Inversiones y está considerado dentro del Programa Multianual de Inversiones (PMI) del Sector Interior 2026–20280. Este proyecto ya ha sido priorizado por el Ministerio del Interior (MININTER), y figura con el N.º 429 en dicho programa. Este registro representa una solicitud concreta de recursos, no solo para atender a la Compañía de Bomberos de Lurín, sino, también, a otras compañías a nivel nacional que se encuentran en igual condición, es decir, registradas, solo, a nivel de idea de proyecto, en el Banco de Inversiones y el PMI.*

**A. Componentes del Proyecto**

*El proyecto contempla una inversión tentativa de, aproximadamente, S/ 25 millones, distribuida en cuatro componentes principales:*

- 1. Infraestructura*
- 2. Equipamiento*
- 3. Unidades vehiculares*
- 4. Fortalecimiento de capacidades del personal bomberil*

**B. Situación Presupuestal Actual**

*Actualmente, la Intendencia Nacional de Bomberos cuenta con un presupuesto anual de inversión de aproximadamente S/. 24 millones, monto que ha venido siendo ejecutado, casi en su totalidad, durante los últimos tres años. Sin embargo, este presupuesto resulta insuficiente, para cerrar la brecha de necesidades identificadas en las compañías de bomberos.*

**C. Solicitud de Apoyo a la Comisión**

*Por ello, y con su venia, solicito a esta comisión su intermediación para que podamos acceder a la Comisión de Presupuesto del Congreso, a fin de sustentar los requerimientos necesarios y gestionar la asignación de recursos adicionales para inversiones.*

*Finalmente, nuestras acciones siguen el procedimiento correspondiente: primero, a través del sector Interior, y posteriormente, mediante el MEF, para su evaluación técnica y aprobación presupuestal.*



**4. Señor Helmut Huamani Riveros, Especialista en Gestión de Proyectos de la Municipalidad Distrital de Barranco; paso a responder las siguientes preguntas:**

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** Tengo una consulta respecto a un caso específico: Hemos tenido conocimiento de que la Compañía de Bomberos de Barranco resultó ganadora en un proceso de presupuesto participativo en el año 2023. Mi pregunta es la siguiente: ¿Por qué hasta la fecha no se ha ejecutado ese presupuesto destinado a los bomberos de Barranco, pese a haber sido aprobado mediante ese proceso participativo?

**Respuesta del Especialista en Gestión de Proyectos de la Municipalidad Distrital de Barranco:** Respecto al presupuesto participativo ganado por la Compañía de Bomberos B-16 de Barranco, aclaramos lo siguiente:

- El presupuesto fue asignado a través del proceso participativo del año 2023, para ser ejecutado en el año 2024.
- Durante el presente año (2024), se elaboró el perfil del proyecto bajo la modalidad IOARR, que corresponde a Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición, con el objetivo específico de adquirir equipos para la compañía.

**Coordinaciones y avances en 2024**

- A lo largo del año se realizaron múltiples sesiones de trabajo con los representantes de la Compañía B-16 de Barranco, donde se definieron los equipos a adquirirse con dicho presupuesto.
- Se elaboraron las especificaciones técnicas y el documento equivalente, lo que permitió dar inicio al proceso de compra.

**Retrasos por condiciones del mercado**

- Durante la primera convocatoria, se asumió en base a lo acordado con los bomberos que el plazo de entrega sería de un mes.
- Sin embargo, en el proceso de licitación se constató que, aproximadamente, el 90% de los equipos son de origen importado, y los proveedores establecieron un plazo real de tres meses para la entrega.
- Ante esta situación, fue necesario actualizar el documento equivalente con el nuevo plazo, lo cual implicó un ajuste administrativo.

**Estado actual**

- Con el documento actualizado, la convocatoria fue relanzada y el proceso de licitación ya se encuentra en marcha.

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** Considerando que ya se relanzó el proceso de licitación para la adquisición de los equipos destinados a la Compañía de Bomberos B-16 de Barranco, quisiera consultar lo siguiente:



*¿Para cuándo está previsto que se culmine todo este proceso, incluyendo la adjudicación, adquisición y entrega de los equipos?, ¿Existe ya un cronograma establecido o una fecha estimada para su conclusión?*

***Respuesta del Especialista en Gestión de Proyectos de la Municipalidad Distrital de Barranco:*** Tengo entendido que ya se ha realizado la convocatoria del proceso de selección, tanto para la recompra como para la compra de los equipos. Actualmente, el proceso se encuentra en la etapa en la que las empresas deben presentar sus propuestas.

***Pregunta del Presidente de la CEMSC:*** ¿Cuándo estima usted que este proceso estará completamente solucionado y los equipos llegarán a la Compañía de Bomberos?

***Respuesta del Especialista en Gestión de Proyectos de la Municipalidad Distrital de Barranco:*** Unos cuatro meses.

***Comentario del Presidente de la CEMSC:*** Entonces en cuatro meses podríamos nosotros preguntar.

***Comentario del Especialista en Gestión de Proyectos de la Municipalidad Distrital de Barranco:*** Entiendo que, normalmente, los procesos de selección pueden tardar entre uno y dos meses, dependiendo de la complejidad de lo que se vaya a adquirir. Y, considerando, además, el tiempo de entrega, especialmente si se trata de equipos importados, esto podría demorar otros dos meses adicionales. Es decir, en total estaríamos hablando de un plazo estimado de cuatro a cinco meses para que el proceso esté completamente culminado.

***Pregunta del Presidente de la CEMSC:*** Pongámonos en el escenario de que el proceso podría demorar alrededor de cinco meses. En ese sentido, ¿podríamos nosotros, dentro de ese plazo, dirigirnos a usted para hacer el seguimiento correspondiente y verificar si el tema ya ha sido solucionado?

***Respuesta del Especialista en Gestión de Proyectos de la Municipalidad Distrital de Barranco:*** Sí, efectivamente, este proyecto está incluido en nuestra Programación Multianual de Inversiones (PMI) y se encuentra debidamente registrado. Le venimos haciendo seguimiento desde el año pasado, y conocemos que los principales factores que generan demora están relacionados con los procesos de convocatoria para la selección. A esto se suman las observaciones que suelen presentar los consultores o proveedores respecto a los términos de la convocatoria, lo cual requiere ajustes y revisiones antes de continuar con la adjudicación. Todo ese procedimiento es el que alarga los plazos, aunque esté todo aprobado desde el punto de vista técnico y presupuestal.

***Pregunta del Presidente de la CEMSC:*** ¿Cuál es su relación con la Compañía de Bomberos de Barranco? ¿Qué tipo de apoyo les está brindando, actualmente, la municipalidad? Lo pregunto porque, si bien he podido notar que la estación de Barranco está en mejores



condiciones en comparación con la de Lurín que, sinceramente, está en una situación crítica, también, he observado falencias importantes.

A pesar de estar en mejor estado que la unidad de Lurín, la estación de Barranco presenta áreas vulnerables y con deficiencias notorias, lo cual me lleva a pensar que, si no se actúa pronto, esas condiciones podrían deteriorarse al punto de que la infraestructura ya no sea útil en poco tiempo: ¿Qué acciones concretas está tomando la Municipalidad de Barranco para apoyar a su compañía de bomberos?, ¿Existe alguna coordinación permanente o plan de trabajo conjunto para mejorar sus condiciones operativas e infraestructura?

**Respuesta del Especialista en Gestión de Proyectos de la Municipalidad Distrital de Barranco:** paso a detallar los siguientes puntos:

**Relación institucional**

Nosotros mantenemos una muy buena relación con la Compañía de Bomberos de Barranco. Reconocemos plenamente la labor tan valiosa que realizan y entendemos la importancia de su servicio para la seguridad ciudadana.

**Presupuestos participativos ganados**

La compañía ha resultado ganadora de dos presupuestos participativos:

- Presupuesto participativo 2023, para ser ejecutado en 2024.
- Presupuesto participativo 2024, proyectado para ejecutarse en 2025.

**Proyecto del centro de entrenamiento**

En el presupuesto de 2024, los bomberos solicitaron la creación de un centro de entrenamiento en un terreno ubicado detrás de su estación. Este terreno fue una antigua estación de tren en Barranco (décadas de 1960–70) y, actualmente, pertenece a la Asociación del Cuerpo de Bomberos Grau N.º 1, es decir, no es propiedad del Estado ni del municipio.

**Limitaciones legales**

Como entidad pública, la municipalidad no puede invertir en un terreno que pertenece a una asociación privada, salvo que exista una cesión en uso formal del predio hacia la municipalidad o hacia la propia Compañía de Bomberos reconocida legalmente.

Esto fue explicado a los representantes de la compañía en una serie de reuniones donde, también, se discutió en qué consistiría el centro de entrenamiento y qué posibilidades había de ejecución.

**Cambio de enfoque del proyecto**

Tras conversaciones con el nuevo comandante de la compañía, se concluyó que era más conveniente priorizar el mejoramiento de la infraestructura existente de la estación de bomberos, debido a que presenta deficiencias importantes, especialmente por la falta de mantenimiento continuo (servicios higiénicos, sistema eléctrico, reparaciones menores, etc.).



*Se acordó que una inversión bajo modalidad IOARR (Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición) permitiría atender estas necesidades puntuales.*

**Situación actual del proceso**

*El problema persiste en cuanto a la titularidad del terreno. El comandante informó que debía reunirse con la asociación propietaria para coordinar una eventual cesión en uso a favor de la municipalidad o de la compañía. Esta cesión es indispensable para que el municipio pueda intervenir legalmente.*

*La semana pasada se envió un oficio formal solicitando acelerar el proceso de cesión, y hemos quedado en que esta semana se definirá esa situación con la asociación.*

**Conclusión**

*El principal obstáculo no es la voluntad institucional, sino, el aspecto legal vinculado a la propiedad del terreno. Mientras esta no sea cedida en uso al municipio o a una entidad pública reconocida, no es legalmente posible realizar inversiones con recursos públicos.*

**Comentario del Presidente de la CEMSC:** *Lamentablemente, no contamos con más invitados presentes. Aquellos que fueron debidamente invitados no asistieron, y consideramos que eso refleja una falta de compromiso con un tema tan sensible como es la seguridad y el trabajo de nuestros bomberos.*

*Desde la Comisión de Seguridad Ciudadana, estamos cumpliendo con nuestra responsabilidad. Estamos abordando con seriedad no solo el tema de la Policía Nacional, sino también la situación crítica del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.*

*Queda claro, y ustedes son testigos, que muchas veces cuando citamos a las autoridades o instituciones correspondientes, no asisten o no responden oportunamente, lo cual afecta el avance de las acciones que buscamos impulsar.*

*Por eso, nuestra labor también es denunciar públicamente estas omisiones y dejar constancia de ellas. Este tipo de actitudes no pueden normalizarse. Mantenemos la carta enviada como prueba de nuestra voluntad de diálogo y articulación, pero también como evidencia de la falta de respuesta de algunos sectores.*

*Seguiremos insistiendo, exigiendo y cumpliendo nuestra función de fiscalización en defensa de la ciudadanía y de quienes, como los bomberos, arriesgan su vida por todos nosotros.*

**Comentario del Especialista en Gestión de Proyectos de la Municipalidad Distrital de Barranco:** *Tengo una sugerencia en relación con la situación de las compañías de bomberos que, también, aplica a muchas otras instituciones públicas: el problema constante es la falta de presupuesto. En el caso de Barranco, la municipalidad cuenta con una población de, aproximadamente, 35,000 habitantes, pero diariamente recibe a más de dos millones de personas, entre turistas nacionales, extranjeros y visitantes de la misma ciudad.*

*Sin embargo, los recursos que se asignan no consideran esa afluencia masiva, y esto limita seriamente la capacidad de atención. Este mismo problema se repite en muchas municipalidades, según mi experiencia laboral en distintas jurisdicciones.*



*Por ello, ayudar a una compañía de bomberos se vuelve muy difícil. Aun, siendo prioritario, muchas veces, debemos atender otras obligaciones urgentes, como continuar obras iniciadas por gestiones anteriores, por ejemplo, la rehabilitación de pistas. En esos casos, las prioridades presupuestales se vuelcan a obras que ya están en curso para evitar su paralización o conflictos vecinales.*

*Una estrategia que podría aplicarse, y que ha dado buenos resultados en Barranco, es que la propia compañía de bomberos participe activamente en los procesos de presupuesto participativo. En nuestro caso, lograron ganar dos propuestas: una para la adquisición de equipos contra incendios, y otra vinculada al local de entrenamiento.*

*Además, sería recomendable que estas iniciativas no se limiten, únicamente, al ámbito distrital. Podrían, también, postular proyectos al presupuesto participativo de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que cuenta con más recursos, así como, presentar propuestas ante otras instituciones públicas.*

*Finalmente, una sugerencia clave: si la compañía de bomberos pudiera buscar financiamiento o apoyo técnico para elaborar sus proyectos de inversión y sus expedientes técnicos, eso facilitaría mucho la posibilidad de tocar puertas y conseguir recursos. Con un expediente técnico en mano, es más viable gestionar apoyo ante distintas entidades.*

**Comentario del Presidente de la CEMSC:** *Gracias, doctor, por su recomendación. Efectivamente, muchas veces los bomberos se ven obligados a recurrir al apoyo de la empresa privada para poder cubrir sus necesidades más urgentes; así es como vienen sobreviviendo en muchos casos.*

*Señor comandante, ¿Quisiera usted añadir alguna palabra final antes de dar por concluida esta sesión?*

**Comentario del Director de la Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP):** *Solamente, quiero ratificar la necesidad urgente que tenemos los bomberos de contar con un mejor presupuesto, que nos permita equipar adecuadamente nuestras compañías.*

*Hago mías las palabras del representante de la Municipalidad de Barranco: es muy complicado adquirir equipos para bomberos, ya que, casi todos son importados. Eso implica plazos largos de adquisición y entrega, mientras que nosotros debemos ceñirnos a los tiempos de ejecución presupuestal que vencen a fin de año. Este factor hace que muchas compras, tanto en municipalidades como en gobiernos regionales, terminen cayéndose por la imposibilidad de cumplir con los plazos exigidos.*

*Agradezco, señor presidente, esta sesión, que demuestra su preocupación y la de su comisión en el Congreso por los bomberos. Ese interés es valioso para nosotros y lo reconocemos.*

*Siempre seremos respetuosos de la majestad del Congreso y estaremos dispuestos a participar en toda sesión en la que se nos convoque, porque sabemos que estas iniciativas suman, fortalecen el trabajo conjunto y visibilizan nuestras necesidades.*

*Finalmente, le pedimos, señor presidente, su apoyo para mejorar la situación presupuestal de los bomberos a nivel nacional y así poder brindar un mejor servicio a la ciudadanía.*



|                |  |
|----------------|--|
|                | <p><b>Comentario del Presidente de la CEMSC:</b> Solamente, queda, de nuestra parte, asumir con responsabilidad el rol que nos corresponde. Vamos a actuar hasta donde nuestras facultades nos lo permitan, y si es necesario, denunciaremos públicamente, acudiremos a la prensa y ejerceremos la función de fiscalización que la ley nos otorga.</p> <p>Reconocemos que ustedes los bomberos cumplen una labor loable, noble y fundamental para el país, y por ello creemos que se merecen lo mejor en cuanto a condiciones, equipamiento y reconocimiento institucional.</p> <p>Desde esta comisión, seguiremos trabajando, informando y denunciando cada situación de abandono o incumplimiento. También, realizaremos la documentación necesaria y la fiscalización correspondiente, exigiendo, a quienes tienen la responsabilidad, que cumplan con su deber.</p> <p>Si algún congresista desea hacer uso de la palabra en este momento, lo puede hacer. No habiendo mayor participación.</p> <p>Siendo las 10.48 horas del miércoles 25 de junio del 2025, el Presidente levantó la sesión.</p> |
| <b>Término</b> | <p>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso.</p> <p>Siendo las 10.48 horas, se levantó la sesión.</p>   |
| <b>Firmas</b>  | <p style="text-align: center;"><b>ALFREDO AZURÍN LOAYZA</b><br/>Presidente</p> <p style="text-align: center;"><b>GUIDO BELLIDO UGARTE</b><br/>Secretario</p>   |